



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 7 1 5	
2. Válido hasta	
23-dic-16	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) BELVEDERE INC. 7075 COMMERCE CIRCLE SUITE-C PLEASANTON, CA. 94588	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) J. SILVESTRE GARCIA BARAJAS [Redacted]
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.
5. Condiciones especiales	
5a. Objetivo de la transacción COMERCIAL (7)	5b. Estampilla de seguridad No.

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)	10. Apéndice y Procedencia	11. Cantidad, número de especímenes y/o peso neto (kg.)	11a. Total exportado / Cupo
1 VARANO Varanus salvator	CINTO	II W	22 PIEZAS	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 03963/IVISATS-LN/2006 Fecha 27-abr-06	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 16SG001286CR Fecha 01-feb-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
2 CAIMÁN Caiman crocodilus fuscus	CINTO	II C	22 PIEZAS	
12. País de origen* COLOMBIA	Permiso No. CO/PI/1673 Fecha 29-ago-13	12a. País de la última reexportación COLOMBIA	No. de certificado CO/PI/1673 Fecha 29-ago-13	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3 VARANO Varanus salvator	ZAPATO	II W	48 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 03963/IVISATS-LN/2006 Fecha 27-abr-06	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 16SG001286CR Fecha 01-feb-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4 VARANO Varanus salvator	ZAPATO	II W	7 PARES	
12. País de origen* INDONESIA	Permiso No. 03963/IVISATS-LN/2006 Fecha 27-abr-06	12a. País de la última reexportación SINGAPUR	No. de certificado 16SG001286CR Fecha 01-feb-16	12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5 XXXXXXXXXXXX		XXX	XXX	
12. País de origen*	Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado Fecha 12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)

** Sólo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales

*** Para los especímenes por Convenio

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México.

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL
INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS
MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO

México, D.F.

23-jun-16

LUGAR

FECHA

FIRMA

ESTAMPILLA CITES

SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA

15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.

Valor	Cantidad
1	
2	
3	
4	
5	

FOR LAS AGUAS INDICADAS EN EL
MARCAJE DE IDENTIFICACIÓN DE
PLACADO EN EL LADO OPIALES LA
FEDERACIÓN EL 20 DE ENERO DE 2000
PUERTO DE: SALEMA

FECHA

FIRMA

Sello y cargo oficial

09/ILG-1311/06/16; DGVS-03280/1606

(CONDICIONES AL REVERSO)

CERTIFICADO CITES No. 8 2 7 1 5

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.